

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°355.-

DALCAHUE, 20 de julio del 2020.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°476. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Cristian Bahamonde Barría, Auxiliar grado 15 de la E.M.S., Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13 de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar Grado 18 de la E.M.S., y Don Francisco Bahamonde Bahamonde, Administrativo grado 18 de la E.M.S.: Don Cristian Bahamonde, traslado de ripio desde Puchauran a Teguel. El 20/07/2020. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en CAMIÓN KRHR-27. Don Ramón Bahamonde, traslado de material ripio desde Puchauran a Tocoihue. El 20/07/2020. (VIÁTICO). DICHO COMETIDO SE REALIZARÁ CAMIÓN FHBW-33. Don Luis Oyarzo, perfilado de estabilizado de camino, en el sector rural de Teguel Alto y Mocopulli. El 20/07/2020. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en RETROEXCAVADORA JYTY-47. Don Francisco Bahamonde, trabajos en los sectores de Cálén y San Juan. El 20/07/2020. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará con EXCAVADORA FTFP-58.-**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
DALCAHUE



ALVARO ALEXIS GALLARDO SÁNCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

-Carpeta personal.
-Secretaría Municipal.
-Oficina de Partes.
-Transparencia.
-Siaper.
AAGS/CIVG/RCCC/pyoa.